

Aprendizajes, reflexiones y
siete desafíos contemporáneos

UNA MIRADA
A LA
COMISIÓN
DE LA
VERDAD
DE
COLOMBIA

Gerson **Arias**

Gloria Yaneth **Castrillón Pulido**

Alejandra **Coll**

Alejandra **Miller**

Juliana **González Villamizar**

Stefan **Peters**

Lucía Victoria **González Duque**

Nataly **Domicó Murillo**

Marta **Ruiz**

Gloria María **Gallego García**

Dora Lucía **Lancheros Perico**

Leslie **Wingender**

Carlos Martín **Beristain**

Silvia **Plana**

Kristian **Herbolzheimer**

María Paula **Prada Ramírez**

Alberto **Heredia Pieschacón**

 Planeta

© Gerson Arias, Gloria Yaneth Castrillón Pulido, Alejandra Coll, Alejandra Miller, Juliana González Villamizar, Stefan Peters, Lucía Victoria González Duque, Nataly Domicó Murillo, Marta Ruiz, Gloria María Gallego García, Dora Lucía Lanjeros Perico, Leslie Wingender, Carlos Martín Beristain, Silvia Plana, Kristian Herbolzheimer, María Paula Prada Ramírez, Alberto Heredia Pieschacón, 2025

© Editorial Planeta Colombiana S. A., 2025
Calle 73 n.º 7-60, Bogotá
www.planetadelibros.com.co

Primera edición (Colombia): abril de 2025
ISBN 13: 978-628-7779-36-5
ISBN 10: 628-7779-36-5

Impresión: xxxxxxxx xxxxxx
Impreso en Colombia – *Printed in Colombia*

No se permite la reproducción total o parcial de este libro ni su incorporación a un sistema informático ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. Queda expresamente prohibida la utilización o reproducción de este libro o de cualquiera de sus partes con el propósito de entrenar o alimentar sistemas o tecnologías de inteligencia artificial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

Agradecimientos

El ICTJ y Humanity United agradecen a la Embajada de Suecia en Colombia por contribuir a este proyecto editorial.

A título personal, agradecemos a Leslie Wingender y a Veronika Hoelker, por sus aportes a este proyecto. También a María Prada Ramírez por su coordinación editorial, a todos los autores y autoras, así como a Pastora Mira, John Paul Lederach, Francisco de Roux y Fernando Travesí por sus valiosas contribuciones y reflexiones.

Este libro recoge múltiples voces y perspectivas sobre el trabajo de la Comisión de la Verdad en Colombia. Las ideas y opiniones expresadas aquí son responsabilidad exclusiva de los y las autoras y no necesariamente representan las posiciones oficiales del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), de Humanity United (HU) ni de la Embajada de Suecia en Colombia.

Todos los ingresos generados por las regalías de este libro serán destinados al Centro de Acercamiento para la Reconciliación y la Reparación (CARE) en San Carlos, Antioquia. Este lugar, conocido durante el conflicto armado como “casita del terror”, debido a las múltiples desapariciones, torturas y asesinatos que allí tuvieron lugar, ha sido transformado en un espacio museal y lugar de memoria para las víctimas de la región. El CARE es coordinado por Pastora Mira, lideresa social, víctima del conflicto, exintegrante del Comité Asesor de la Comisión de la Verdad y una de las voces recogidas en este libro.

Una traducción al inglés de la obra será publicada en formato digital.

ÍNDICE

La alianza	15
Una alianza para un legado.....	17
Siglas más utilizadas en este libro	21
Presentación	23
Introducción	27
LA COMISIÓN DE LA EMPATÍA	33
ENTREVISTA A FRANCISCO DE ROUX Y FERNANDO TRAVESÍ	35
PARTICIPACIÓN.....	45
Oportunidades y dilemas de la participación en tiempos de la Comisión de la Verdad	47
El diálogo reparador que busca la verdad.....	71
ENFOQUES DIFERENCIALES	89
Tejiendo la verdad con los hilos de la diversidad	91
La experiencia de los enfoques diferenciales en la Comisión de la Verdad de Colombia	
Los enfoques diferenciales desde una vocación transformadora: el trabajo de la Comisión de la Verdad en Colombia	115

CULTURA Y ARTE.....	137
¿Por qué es necesario indagar por la cultura en la pregunta por las razones y sinrazones del conflicto armado?	139
El lugar de la cultura y el arte en la Comisión de la Verdad en Colombia	
 Sanar y volver al origen desde el arte y la cultura: caminos posibles para una paz verdadera	157
 RECONOCIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD	173
La catarsis inconclusa	175
Silencio, negación o autoindulgencia de los victimarios: un reto	197
Logros de la Comisión de la Verdad en el reconocimiento de responsabilidades	
 EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD EN COLOMBIA	223
Aprendizajes desde la experiencia, la interpelación y la creación de escenarios posibles	
 ¿Quién cuida a los cuidadores? Una mirada externa al acompañamiento psicosocial de la Comisión de la Verdad.....	243
 EXILIO	261
Escuchando a la Colombia fuera de Colombia	263
Las verdades del exilio	
 El exilio: un actor clave.....	283

LEGADO	301
Un Legado para abrirle camino a la verdad	303
Un Legado que trasciende un informe	327
Una expedición al dolor y la esperanza	353
Bibliografía.....	363

La alianza

El **Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)** es una organización sin ánimo de lucro que trabaja en distintas partes del mundo afrontando las causas y abordando las consecuencias de violaciones masivas de derechos humanos. El ICTJ reafirma la dignidad de las víctimas, lucha contra la impunidad y promueve instituciones responsables en aquellas sociedades que emergen de regímenes represivos o de conflicto armado, así como también en democracias consolidadas que aún no han resuelto injusticias históricas o abusos sistemáticos. El ICTJ se estableció en Colombia en el año 2007 y ha prestado asistencia técnica a instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y otros actores involucrados en los múltiples caminos de justicia transicional que este país ha emprendido, ofreciendo su experiencia comparada en los ámbitos nacional e internacional.

Humanity United (HU) es una organización filantrópica con base en los Estados Unidos que se concentra en cultivar las condiciones que pueden transformar la explotación humana y los conflictos violentos en libertad y paz duraderas. Tras más de una década de trabajo sobre la paz, la justicia y la transformación de conflictos, HU apoya a quienes trabajan en primera línea, que poseen la experiencia, los conocimientos y las relaciones necesarias para transformar sus sociedades. Desde 2017, HU ha apoyado a organizaciones sociales en Colombia a medida que avanzan hacia una sociedad más resiliente e inclusiva. HU hace parte del grupo ECO, una alianza de diecisiete organizaciones, iniciativas y personas que busca reflexionar, aprender y construir soluciones colectivas a partir de sus experiencias, para aportar a la construcción de paz en Colombia y traer esas prácticas y aprendizajes a otros países.

Una alianza para un Legado

Este proyecto editorial surge a partir de una alianza entre el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ, por sus siglas en inglés) y la Fundación Humanity United (HU); ambas organizaciones internacionales que cuentan con mandatos al servicio de la construcción de paz y la justicia transicional, y tienen presencia en Colombia.

El ICTJ ha acompañado el antes, durante y después de la Comisión de la Verdad de Colombia. Su asistencia a la Comisión ha abarcado un amplio espectro de actividades; desde insumos para su diseño; la participación a través de un delegado de la oficina global del ICTJ en el Comité de Escogencia, que seleccionó a los once comisionados; actividades para la participación de las víctimas, como jornadas de preparación con víctimas en el exilio en países como Canadá, México y España; y apoyo a organizaciones de la sociedad civil que prepararon y entregaron informes a la Comisión sobre las graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), cometidas en el marco del conflicto armado interno. Así como también ha estado presente en iniciativas para difundir de manera pedagógica los contenidos del Informe Final después de su publicación en junio de 2022.

El legado de la Comisión ha sido un asunto de gran importancia para el ICTJ, pues, como lo ha demostrado una y otra vez la experiencia internacional, parte del éxito de las comisiones de la verdad se refleja en gran medida en lo que ocurre después de su trabajo y en la apropiación de sus hallazgos por parte de las instituciones, las víctimas y la ciudadanía en general. Como apuesta para impulsar este legado, en el 2023, el ICTJ lanzó el libro *Verdades compartidas*, publicado por esta misma casa

editorial, que reúne relatos nacidos de las reflexiones de nueve autores latinoamericanos a partir del Informe Final de la Comisión. También se han implementado proyectos de apropiación del legado con organizaciones y colectivos, particularmente de jóvenes, que buscan acercarse al Informe, darle su propia lectura y convertir sus contenidos en herramientas para contribuir a la transformación social que este país tanto requiere.

El ICTJ continuará apoyando iniciativas para fortalecer el legado de la Comisión y este libro es una de ellas.

Por su parte, la Fundación Humanity United acompañó el desarrollo del mandato de la Comisión de la Verdad tanto en Colombia, como a nivel internacional, y aún sigue comprometida con su legado. John Paul Lederach —*senior fellow* de HU—, fue miembro permanente del Consejo Asesor de la Comisión de la Verdad; uno de los dos asesores internacionales que allí participaron, y contribuyó con sus reflexiones y análisis externos basados en la experiencia comparativa internacional y su caminar por Colombia, cuando la Comisión así lo solicitaba. Además de este apoyo técnico y estratégico que HU brindó a la Comisión, HU se comprometió con un apoyo político de índole internacional a través del acompañamiento a comisionados y equipos directivos en sus visitas al Departamento de Estado, el Congreso, actores de Organizaciones de la Sociedad Civil y de la academia de los Estados Unidos. Adicionalmente, acompañó espacios del Nodo de trabajo en USA, y desde muy temprano se vinculó activamente al trabajo en red entre personas y organizaciones que apoyaron la labor de la Comisión.

Esta última conexión permitió la concreción de una alianza entre la Comisión, la Universidad de Notre Dame y HU para alojar la Transmedia en los servidores de la universidad y, a partir de esto, garantizar su mantenimiento y acceso público a perpetuidad. Se aseguró así que investigadores, educadores, académicos, responsables políticos, constructores de paz, artistas y creadores puedan acceder permanentemente a esta vasta colección de más de 200 000 archivos entre audiovisuales, conocimiento no textual y documentos digitalizados sobre el conflicto armado interno en Colombia, creada bajo el mandato de la Comisión de la Verdad. Adicionalmente, desde el cierre de la Comisión, HU ha apoyado espacios de cuidado psicosocial para los equipos y actualmente apoya el trabajo de Red entre Aliados, una iniciativa colectiva de paz que sigue activa

y moviliza diversos actores en Colombia y afuera en torno a la promoción del Legado de la Comisión y su apuesta por la no repetición.

Los temas abordados por la Comisión de la Verdad en Colombia son de todo el interés para HU y por ello mantiene un compromiso con los esfuerzos de producción de conocimiento, análisis y debate, que nutran el campo de los estudios y de la práctica de la Justicia Transicional y de la Construcción de Paz, tanto en Colombia como a nivel global.

Siglas más utilizadas en este libro

- DIH:** Derecho Internacional Humanitario.
- JEP:** Jurisdicción Especial para la Paz.
- UBPD:** Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
- CSM:** Comité de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Recomendaciones para la No-Repetición.
- ICTJ:** International Center for Transitional Justice.
- HU:** Humanity United.

Presentación

Las comisiones de la verdad se han posicionado como mecanismos de gran importancia para el esclarecimiento de la verdad, la consolidación de procesos de justicia transicional y la garantía de los derechos de las víctimas. Hoy, después de más de cincuenta comisiones en diferentes países del mundo, siguen teniendo vigencia y utilidad en contextos cada vez más complejos. Los cambios a nivel informático y comunicativo, que se vienen produciendo desde hace varias décadas de un modo acelerado, la llamada crisis de la democracia liberal, la revisión del rol de las instituciones del Estado y de los gobiernos en la agenda de derechos humanos y la visibilidad de demandas de reconocimiento, y de nuevas categorías de identidad de sectores sociales y políticos, configuran desafíos para las comisiones de la verdad contemporáneas y futuras.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia, creada a partir del Acuerdo de Paz de 2016, suscrito entre el Gobierno de Colombia y la antigua guerrilla de las FARC-EP, operó entre noviembre de 2018 y junio de 2022 y enfrentó, precisamente, varios de esos desafíos. Su comprensivo diseño, que propendió por la centralidad de las víctimas, se desarrolló en un período de confinamiento ocasionado por la pandemia del COVID-19. En simultánea, su mandato se desplegó en medio de la persistencia del conflicto con actores armados que no hicieron parte del Acuerdo. Estos son solo algunos de los elementos que se presentaron durante el trabajo de la Comisión y cuyo tratamiento deja un amplio espectro de aprendizajes y reflexiones.

Este libro busca compartir esos aprendizajes y reflexiones en las voces de diecisiete autores, desde dos perspectivas que pretenden ser

complementarias: las miradas internas de quienes conformaron los equipos de trabajo de la Comisión, y las miradas externas —de personas expertas o aliados de la Comisión—, que atestiguaron y/o estudiaron a profundidad su trabajo. Estas reflexiones girarán en torno a siete temas priorizados: la incorporación de enfoques diferenciales en el trabajo de la Comisión; el trabajo con las víctimas en el exterior; la participación y el diálogo social; el reconocimiento de responsabilidades por hechos cometidos en el conflicto armado interno; el rol del arte y la cultura en la labor de la Comisión; el diseño de la estrategia de legado; y el acompañamiento psicosocial en los procesos de esclarecimiento de verdad.

Esta publicación también incluye dos entrevistas conversadas con las reflexiones y discernimientos en relación con los retos políticos y operativos de la Comisión de la Verdad, y de la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia: una con Francisco de Roux y Fernando Travesí, y otra con Pastora Mira y John Paul Lederach.

Los temas fueron seleccionados a partir de dos criterios complementarios: de un lado, se trata de asuntos que requirieron del diseño e implementación de metodologías o lineamientos innovadores, toda vez que no había necesariamente un gran acumulado de experiencias previas que orientaran este trabajo; y, de otro lado, fueron temas que suscitaban reflexiones y debates puesto que implicaban desafíos actuales en materia de nuevos medios de difusión, acceso e interacción con la información.

En la coordinación editorial de este libro se han cuidado las particularidades y estilos específicos de escritura de las autoras y autores. Las voces y posicionalidades de las diecisiete personas que escriben, además de las dos entrevistas conversadas que se recogen, ofrecen lentes muy diversos que favorecen una lectura caleidoscópica de los siete temas priorizados y de la experiencia de esta Comisión en particular. Con aportes desde la academia, el periodismo, la experiencia de una plataforma de la sociedad civil y la comunidad internacional, como voces externas, en correlatos ofrecidos por personas, quienes fueron servidoras públicas de la Comisión de la Verdad en sus roles como comisionados, comisionadas y en el liderazgo de equipos misionales, el libro se propone contribuir al legado recogido por la Comisión de la Verdad al presentar capas de análisis y reflexión. No pretendiendo ser un ejercicio de contrastación, sistematización, identificación de buenas prácticas replicables o de

hallazgos sobre el desarrollo del mandato de la Comisión en los temas priorizados, resultó, en su lugar, siendo un compilado de narraciones que permite identificar y narrar las zonas grises, lecciones aprendidas y reflexiones, que resultan de una mirada pausada y posterior a la experiencia vivida.

Las miradas desde distintos ángulos revelan algunos elementos de las discusiones y decisiones en los diferentes temas durante el desarrollo del mandato de la Comisión. Al mismo tiempo, ofrecen una lectura crítica de lo que consideran inconcluso en su labor o lo que podría haberse hecho de otra manera. Este análisis resulta de gran relevancia para un país que continúa el proceso de relatar y apropiar las verdades del conflicto, mientras persiste la violencia armada y la búsqueda de salidas por la vía del diálogo. También ofrece reflexiones que podrían resultar de utilidad para otros contextos en los que se están implementando, o se implementarán, comisiones de la verdad en el futuro, sin desconocer que todo proceso de justicia transicional es único y requiere respuestas individualizadas.

Introducción

El Acuerdo Final para la Construcción de una Paz Estable y Duradera firmado por el gobierno colombiano y las antiguas FARC-EP en el año 2016 fue un hecho histórico para el país. Puso fin a un conflicto armado interno de más de cinco décadas que ha producido alrededor de nueve millones de víctimas. Resultó en la desmovilización de 13 609 combatientes de las FARC-EP y la dejación de cerca de 9 000 armas y municiones que fueron fundidas y convertidas en monumentos para honrar la memoria de las víctimas y recordar el largo camino de construcción de paz que Colombia ha recorrido y sigue recorriendo.

Al mismo tiempo, este hecho histórico ha sido objeto de polarización en un país que mantiene debates profundos en torno a un sinnúmero de asuntos sociales, políticos y económicos, impactados de distintas maneras por el prolongado conflicto armado. Muestra de esta división fue el estrecho margen con el cual el Acuerdo de Paz fue rechazado por los votantes el 2 octubre de 2016 en un plebiscito: El ‘No’ ganó con el 50 23 % de los votos (6 424 385 votos) contra el ‘Sí’ que alcanzó el 49 76 % (6 363 989), de un total de casi 35 000 000 personas habilitadas para votar. Lo anterior también evidencia que el plebiscito no logró movilizar un mayor número de votantes, pues la abstención fue del 62 %. Este escenario —que resultó en la renegociación de algunos puntos— puso en evidencia la necesidad de que el Acuerdo lograra mayores niveles de legitimidad, consenso y diálogo con sectores escépticos e incluso opuestos. Esto no era una tarea sencilla, pues implicaba repensar las estrategias de pedagogía sobre un Acuerdo que había sido descalificado por campañas que apelaban a los temores de la población, basadas en narrativas

simplificadas o incluso en información falsa y apelando a la emocionalidad de la ciudadanía, como se expuso posteriormente, pretendiendo que “la gente saliera a votar verraca”¹. Al menos en ese sentido, el plebiscito terminó pareciéndose a lo ocurrido tan solo tres meses antes en el Reino Unido: un “Brexit colombiano”, si se quiere, con un resultado que nadie se esperaba, tal vez ni siquiera quienes lo promovieron.

Uno de los elementos más innovadores del Acuerdo de 2016 fue el punto 5 sobre víctimas, en el cual se estableció el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR o SIP-Sistema Integral de Paz) del que hizo parte la Comisión de la Verdad. El diseño de este Sistema, compuesto también por la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, medidas de reparación y garantías de no repetición, representa en sí mismo una innovación importante: es una combinación de medidas judiciales y extrajudiciales que se complementan y que buscan materializar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de manera integrada. El diseño pretendió reconocer la dimensión de la tarea y la respectiva necesidad de contar con un conjunto de medidas e instituciones con diferentes funciones complementarias. Es, precisamente, una de las principales lecciones aprendidas en el campo de la justicia transicional que el SIVJRNR busca poner en práctica.

El mandato de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición quedó plasmado en el Acto Legislativo 01 de 2017 y fue desarrollado por el Decreto 588 de 2017. Estas normas concibieron a la Comisión como “órgano temporal y de carácter extrajudicial, que busca conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas en el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad; promover el reconocimiento de las víctimas y el reconocimiento voluntario de las responsabilidades individuales o colectivas de quienes participaron directa e indirectamente en el conflicto

1 Afirmaciones del gerente de la campaña del “No” en una entrevista realizada pocos días después del plebiscito, ver: <https://www.elpais.com.co/proceso-de-paz/las-polemicas-revelaciones-de-promotor-del-no-sobre-estrategia-en-el-plebiscito.html>

armado; y promover la convivencia en los territorios para garantizar la no repetición”².

Al ser un órgano extrajudicial, la Comisión de la Verdad no se encargaba de atribuir responsabilidades penales por hechos cometidos en el conflicto armado interno u otorgar amnistías como sí lo pudo hacer en su momento la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Sudáfrica, por ejemplo. El mandato de la Comisión colombiana buscaba privilegiar el esclarecimiento de la verdad, mientras que otros mecanismos, y en concreto la Jurisdicción Especial para la Paz, asumieron la tarea de administrar justicia por los hechos más graves y representativos del conflicto. Tampoco le correspondía a la Comisión indemnizar a las víctimas, responsabilidad que es asumida por otras entidades del Estado colombiano.

Mucho se había investigado y escrito sobre el conflicto armado interno en Colombia, de tal manera que la Comisión de la Verdad no iniciaba su trabajo desde cero. Al mismo tiempo, y como lo evidencia el párrafo del decreto citado más arriba, la tarea que le fue encomendada implicó una serie de elementos novedosos: no se trataba meramente de producir un documento de investigación, sino también de materializar aquellos objetivos que se derivaban de sus otros dos apellidos: la convivencia y la no repetición. En otras palabras, la Comisión no solo debía esclarecer lo que había ocurrido en el conflicto colombiano, sino también promover “un entendimiento compartido en la sociedad”³ del mismo, y así contribuir a la reconstrucción del tejido social.

Incorporar todos estos elementos en el desarrollo de su mandato, de manera que lograra conectarse con un país especialmente polarizado por el impacto del conflicto no resultó fácil. El antes mencionado plebiscito y el contexto político en el que operó la Comisión de la Verdad le implicó un trabajo reforzado en construcción de confianza, despliegue territorial (y extraterritorial) y de ambientación y pedagogía sobre su mandato. Como lo señalan varios autores en este libro, uno de los principales retos que enfrentaba la Comisión de la Verdad desde sus inicios era la marcada

2 Acto Legislativo 01 de 2017 “por medio del cual se crea un título de disposiciones transitorias de la Constitución para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera y se dictan otras disposiciones”, artículo transitorio 2.

3 Decreto 588 de 2017 “por el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición”, artículo 2.

y en parte legítima prevención que parte de la población expresaba frente a las instituciones del Estado —la Comisión incluida—. Recuperar la confianza que había sido erosionada durante tantos años de conflicto fue una tarea fundamental para la Comisión, ya que su mandato partía de un enfoque participativo y de centralidad de las víctimas, que permitiera producir un relato amplio de lo ocurrido en el conflicto, contado a partir de las voces que lo padecieron y que participaron en él.

Como lo ilustra este libro, materializar esa pluralidad de voces pasaba necesariamente por la inclusión de diferentes enfoques y líneas de trabajo en la Comisión. Hoy resulta inviable concebir un proceso de esclarecimiento de verdad que no ahonde en cómo el conflicto afectó a poblaciones históricamente subrepresentadas y silenciadas en la toma de decisiones de interés público, como por ejemplo las mujeres, la población LGBTIQ+ o los niños y niñas. Lo mismo ocurre con los relatos de las más de 550 000 víctimas que tuvieron que abandonar el país por causa de la violencia y cuyas historias y experiencias en “la Colombia por fuera de Colombia” poco se habían abordado en los procesos de memoria o de verdad en el país. Particularmente los capítulos sobre enfoques diferenciales, las víctimas en el exterior y la participación y el diálogo social dan cuenta de cómo la Comisión asumió estas difíciles tareas.

Asimismo, poder atender a estas víctimas dignamente implicaba incorporar otro aspecto poco desarrollado en anteriores comisiones de la verdad en el mundo: el trabajo psicosocial. Como se verá en este libro, este no solamente resultó indispensable para crear un ambiente de trabajo con las víctimas que garantizara la no revictimización. También se convirtió en una herramienta necesaria en un contexto de normalización de las violencias y de mayor exposición de los horrores de la guerra que afecta cada día más la salud mental, incluida la de los individuos que integran los mecanismos de justicia transicional.

Esclarecer hechos violentos en un contexto en el que estos se han normalizado es justamente otro reto que enfrentó la Comisión de la Verdad. La Comisión abordó interrogantes incómodos pero necesarios sobre cómo tantos años de guerra se habían anclado en el imaginario colectivo del país, qué antecedentes históricos y estructurales perpetuaron el conflicto y cómo impulsar las condiciones necesarias para lograr la convivencia y la no repetición en el mediano y largo plazo. La Comisión

se ocupó de estas y otras cuestiones relacionadas en el marco de una estrategia cultural, un enfoque que merece mayor atención en el trabajo de las comisiones de la verdad y en la justicia transicional en general. El arte y las expresiones culturales diversas constituyen herramientas potentes para comunicar, relatar y transformar el pasado desde múltiples lenguajes —por ejemplo, el rap o el grafiti, la poesía u obras de teatro—, presentadas por víctimas del conflicto, todos ejemplos que se explorarán en este libro.

El principal valor agregado del diseño de la Comisión era entonces ofrecer una verdad histórica y social de los hechos y lograr construirla a partir de los aportes de múltiples actores, principalmente las víctimas, pero también los responsables de los crímenes que son los llamados a reconocer los hechos y ofrecerle a la sociedad una verdad que solo ellos conocen. Es por ello que la información recibida por la Comisión no podía ser trasladada a autoridades judiciales y ser utilizada con fines probatorios. Asimismo, los integrantes de la Comisión de la Verdad estaban exentos del deber de denuncia frente a los hechos delictivos que hubieran conocido en el marco de sus funciones.

El mandato extrajudicial de la Comisión buscaba abrirle camino al reconocimiento de responsabilidades por los distintos actores que participaron en el conflicto directa e indirectamente, incluidos antiguos miembros de las FARC-EP, de la Fuerza Pública, de grupos paramilitares y del sector privado. Como lo demostrarán los dos textos sobre este tema, este ejercicio implicó un esfuerzo por desmontar las prevenciones de estos responsables y, en muchos casos, sus discursos justificantes, para lograr que entendieran y asumieran el daño que les habían ocasionado las víctimas a partir de una escucha empática. Los espacios de reconocimiento de la Comisión también constituyeron ejercicios innovadores que se desprendían del enfoque restaurativo que había adoptado el SIVJRNR. Los actos de reconocimiento públicos y no públicos que la Comisión realizó a lo largo de su mandato dan cuenta de esta práctica restaurativa cuya incorporación en los procesos de justicia transicional sigue generando debates a nivel nacional e internacional.

Inicialmente, la Comisión de la Verdad tuvo un mandato de tres años que inició el 28 de noviembre de 2018, fecha que había sido antecedida por un período de preparación de medio año. En 2021, su mandato fue

extendido por un fallo de la Corte Constitucional por un período de siete meses, debido a las restricciones impuestas por la pandemia que habían afectado la capacidad de la Comisión para desplazarse, realizar actividades presenciales y recolectar testimonios, sobre todo en regiones con poca conectividad al internet. Varios capítulos en este libro describen cómo la Comisión afrontó este reto desde sus diferentes ámbitos de trabajo.

Al mismo tiempo, y como lo señalan algunos autores, esta situación supuso una oportunidad para conceptualizar y poner en marcha una estrategia de legado, atendiendo a las lecciones aprendidas de otros países, así como a las demandas específicas de miles de aliados. Resultó ser una ventana de oportunidad para, por ejemplo, optimizar y profundizar el uso de nuevas tecnologías y formas de comunicación que le permitieran a la Comisión llegar a un público más amplio y transmitir sus mensajes y hallazgos en múltiples formatos. Esto ha sido particularmente importante para su legado: la producción digital, el uso de las redes sociales y las posibilidades que estas presentan para trabajar en red han sido recursos clave para la difusión del informe y la continuidad de construcción de paz en el país, una vez finalizado el mandato de la Comisión e instalado el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la Implementación de las Recomendaciones para la No Repetición, priorizadas en el Informe *Hay futuro si hay verdad*.

Es a este legado que este libro pretende contribuir, entendiendo su difusión y apropiación como un proceso continuo que debe alcanzar y convocar a diferentes sectores de la sociedad colombiana. Este ejercicio también pasa por analizar los aprendizajes que generosamente nos comparten los individuos que integraron la Comisión y aquellos que observaron su trabajo desde afuera —un trabajo que, por cierto, no estuvo exento de disensos e imperfecciones—. De esto se ocupan, entre otros temas, las conversaciones del primero y del último capítulo que ofrecen reflexiones críticas sobre el trabajo en equipo de la Comisión, los criterios de escogencia de sus comisionados y la interacción de la Comisión con sectores adversarios. En estas reflexiones también se comienzan a esbozar pautas sobre cómo cultivar el futuro del legado, especialmente en un país que sigue buscando soluciones negociadas a los conflictos que en él persisten.

LA COMISIÓN DE LA EMPATÍA